

SANIDAD VEGETAL

CUARTO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

2020



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



gob.mx/agricultura gob.mx/senasica

CUARTO INFORME MENSUAL 2020 CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

Recurso federal autorizado: \$11,629,181.00

Recurso estatal autorizado: \$740,000.00

A través de las acciones de la campaña se contribuye a proteger los cultivos agrícolas en los Estados en donde se opera dicho proyecto fitosanitario, de los cuales alrededor de 2 millones de hectáreas son cultivadas con maíz 212,877 de frijol y 755,120 de sorgo, principalmente, de los cuales en el año 2018 se cosecharon 14 millones de toneladas, cuyo valor es de aproximadamente 31,917 millones de pesos (SIAP, 2019).

Situación fitosanitaria actual

La campaña contra langosta opera en 10 Entidades Federativas de México (Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán) (Figura 1), con el objetivo de reducir los niveles de infestación del insecto y prevenir la formación de bandos o mangas que pudieran causar pérdidas o daños a la producción agrícola; para ello se realizan las acciones de exploración, muestreo y control de la plaga (químico y biológico) con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020 a través de los Organismos Auxiliares e Instancia Ejecutora reconocidos por el SENASICA para la implementación de acciones fitosanitarias.

Durante el mes de abril del 2020 mediante la acción de exploración se atendió una superficie de 10,066 hectáreas en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Quintana Roo y Veracruz, identificado la presencia de langosta en 645 hectáreas en las etapas biológicas de ninfa y adulto, en niveles de infestación variables entre 0.6 a 13 ninfas/100 m² y adultos entre 0.2 a 32 individuos/100 m², solitarias formando manchones en algunos sitios.



Figura 1. Estados en los que se tiene presencia de langosta al mes de abril del 2020.

Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2020

CUARTO INFORME MENSUAL 2020 CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

Avance de acciones operativas:

Prospección (exploración y muestreo). Se revisaron los sitios en donde tradicionalmente se reproduce y crece la plaga (zona gregarígena) así como las zonas de invasión, cuantificando el número de individuos (ninfas y adultos) encontrados. Actualmente se han explorado 93,514 hectáreas y muestreado 5,539 hectáreas.



Prospección de la langosta

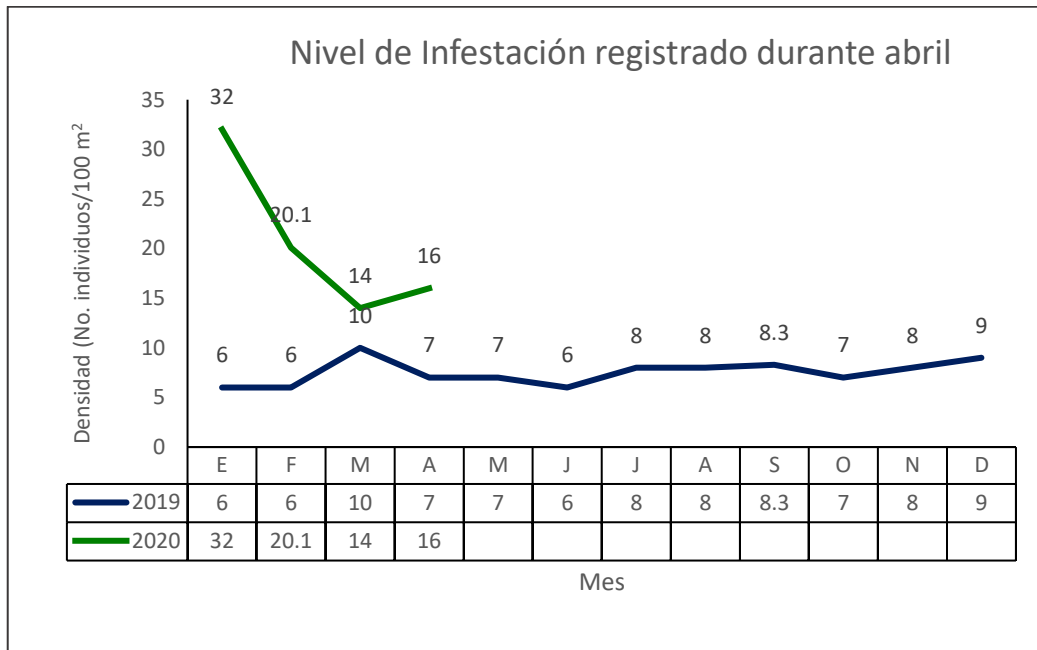
Control (químico). En el mes de abril se llevaron a cabo acciones para controlar 56 brotes de manchones de langosta que representaban un riesgo de afectación a los cultivos en 135 hectáreas, en los estados de Chiapas, San Luis Potosí y Tabasco. Para este mes se tuvo un total de 537.75 hectáreas controladas (acumuladas).



Acciones de control de la langosta durante abril 2020

Nivel de infestación de la langosta. En el mes de abril se registró un nivel de infestación de variable en los estados con presencia, oscilando entre los 0.2 a 32 individuos/100 m². Las poblaciones muestreadas corresponden en su mayoría a poblaciones de adultos con comportamiento principalmente solitario; con respecto al mes de abril de 2019 se observó que se presentaron más poblaciones de langosta.

**CUARTO INFORME MENSUAL 2020
CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA**



Gráfica 1. Niveles de infestación (promedio mensual) de la langosta durante enero - diciembre de 2019 y al mes de abril de 2020. **Fuente:** DGSV.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Las acciones de la campaña contra langosta en los Estados que opera, contribuyeron a proteger indirectamente la superficie establecida con cultivos de maíz, calabaza, cítricos, frijol, frutales, caña de azúcar, palma de aceite, ajonjolí, arroz, agave, piña, soya, sorgo y teca, principalmente, ya que en condiciones de gregarización, la langosta es muy voraz.

El mayor impacto de la campaña durante este mes fue el control de manchones y bandos en Chiapas y San Luis Potosí, previniendo daños a los cultivos del ciclo primavera – Verano; y a las plantaciones comerciales de palma de aceite, agave, piña, melina, teca, caña de azúcar y cítricos, así como pastos. A pesar de que se presentaron poblaciones en bandos y manchones no afectaron los cultivos agrícolas.

Responsable de la elaboración: Ing. Elvira García Lucas (elvira.garcia@senasica.gob.mx).